



Asín Hualde

DGPYME

**Estudio de los Centros Europeos de Empresa e
Innovación**

2-Diciembre-2005

DGPYME
Estudio de los Centros Europeos de Empresa e
Innovación
2-Diciembre-2005

INDICE

1.	Introducción.....	3
2.	El modelo CEEI/BIC.....	4
3.	Las redes CEEI/BIC.....	9
4.	Descriptiva de los CEEI/BICs europeos.....	10
4.1.	Actividad.....	10
4.2.	Financiación.....	11
4.3.	Estructura de propiedad y derechos de voto.....	12
4.4.	Diversidad.....	13
5.	Los CEEI/BICs en el contexto de las políticas comunitarias.....	14
6.	Descriptiva de los CEEI/BICs españoles.....	15
6.1.	Interpretación del modelo.....	15
6.2.	Actividad.....	16
6.3.	Estructura de propiedad y diversidad.....	17
6.4.	Los CEEI/BICs españoles y las políticas nacionales.....	18
6.5.	La creación de empresas de base tecnológica.....	19
7.	La creación y consolidación de empresas.....	22
7.1.	Modelo conceptual.....	22
7.2.	Los servicios de los CEEI/BICs.....	25
8.	Conclusiones a modo de recomendaciones.....	24
9.	ANEXO: la red de CEEI/BICs españoles, ANCES.....	28
10.	Fuentes y bibliografía.....	42

1- INTRODUCCIÓN

Este documento se prepara por encargo de la Dirección General de Política de la Pyme del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en función del interés por un conocimiento más detallado de este tipo de instrumentos de apoyo a la creación de empresas innovadoras en España, así como de su funcionamiento en Europa.

Los CEEIs, también denominados BICs siguiendo la definición anglosajona "*Business Innovation Centres*" (acrónimo incluido en el anagrama de referencia de propiedad de la Comisión Europea), son centros de apoyo a empresarios innovadores y a PYMEs en fases de desarrollo. Su función es contribuir a la creación de nuevas generaciones de PYMEs innovadoras y al desarrollo y a la modernización de las empresas existentes, dentro de un contexto de desarrollo industrial territorial. Desempeñan un papel de intermediarios entre las necesidades de las empresas y la oferta de servicios especializados. Tienen un enfoque global, se ocupan de todos los aspectos de la vida de las empresas y proponen a éstas y a las entidades territoriales una gama de servicios integrados 'a medida' para incrementar la competitividad: las nuevas tecnologías, los métodos de gestión, organización, comercialización o financiación, las estrategias de cooperación, la internacionalización, etc."

Los CEEIs, de acuerdo con la Comisión Europea en su Guía 2000 (ISBN 92-828-9297-2), son un instrumento al servicio del desarrollo regional, ya que son organismos de apoyo a las PYMEs y a los empresarios innovadores. La *DG Enterprise* les reconoce un doble papel: favorecen el nacimiento e instalación de nuevas empresas y proporcionan un soporte técnico adecuado necesario para incrementar las oportunidades de supervivencia y desarrollo de los nuevos negocios.

Los 23 CEEIs españoles están organizados en una Asociación nacional denominada ANCES. A su vez, en el territorio Europeo los 155 CEEI/BICs están organizados en una red denominada EBN, con forma jurídica de asociación sin ánimo de lucro, que desarrolla actividades fundamentalmente en los países de la Unión Europea y su extensión hacia el este. En América, la organización con más proximidad a los CEEIs es la NBIA que agrupa las incubadoras de empresa. Ambas tienen también cierta presencia mundial, aunque comparten espacio con otras organizaciones como son los parques tecnológicos, las incubadoras de empresas, los centros de negocio, los centros de desarrollo empresarial, etc.,

2- El Modelo CEEI/BIC



2.1.- Historia.-

La característica fundamental que diferencia los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEI/BICs) viene establecida por la adopción de un modelo fomentado por la Comisión Europea a través, de la Dirección General XVI de Política Regional. Por ello, nos parece conveniente hacer un poco de historia, tanto de su concepción como de la evolución que han seguido.

En el Boletín de las Comunidades Europeas se publicaba lo relativo a la Acción Comunitaria BIC, de acuerdo con la cual los territorios pueden optar a la puesta en marcha de este tipo de instrumentos de desarrollo regional, obteniendo una financiación directa del 50% de los gastos de puesta en marcha consensuados y de acuerdo con el modelo establecido. (RF.: O J C 214/88, p. 65):

"Artículo - 2.

1.- Los CEEI son organismos locales mixtos, públicos y privados, con una gestión empresarial, autofinanciados a plazo y cuyo objetivo es organizar y poner en marcha un sistema completo para:

- *localizar y seleccionar posibles empresarios y proyectos de empresas innovadoras.*
 - *proporcionar a los empresarios candidatos y a las pequeñas y medianas empresas, incluidas las cooperativas, con posibilidades de diversificación y/o modernización, un programa completo de servicios necesarios para la creación, la puesta en marcha y el éxito de las nuevas actividades emprendidas, incluyendo, en particular: la formación y orientación empresarial como proceso autoselectivo; la investigación, evaluación, desarrollo y transferencia de tecnología; la gestión; la comercialización; la financiación; la preparación de proyectos empresariales.*
 - *Proporcionar a las nuevas empresas, en su fase inicial, instalaciones industriales con la infraestructura de servicios necesaria.*
- ...".*

El establecimiento del modelo se basa en dos pilares, la creación de un "label" de calidad, el denominado "logo BIC" que se muestra en la imagen; y la creación de una asociación europea para fomentar la creación de estos instrumentos de desarrollo regional y servir de infraestructura de apoyo a la Dirección General para el desarrollo de la Iniciativa. La asociación europea es la EBN (*European Business Innovation Centres Network*).

Estudio de los Centros Europeos de Empresa e Innovación (CEEI/BICs)

El riguroso planteamiento de partida requiere el establecimiento de un manual que defina lo que es un "CEEI/BIC" y las pautas de creación y desarrollo de su actividad. Esto da origen en 1984 al documento denominado "Vade-mecum" de la Dirección General de Políticas regionales de la Comisión de las Comunidades Europeas. En este documento puede leerse:

"...El Centro Europeo de Empresas e Innovación es un organismo de interlocutores, público y privado, que pone en marcha y ofrece, en un territorio que presenta un potencial empresarial suficiente, un sistema completo e integrado de actividades y servicios de excelencia a la pequeña y mediana empresa con el objetivo de crear y desarrollar actividades innovadoras independientes.

En la práctica un CEEI pone en marcha las funciones siguientes:

- *Promoción de iniciativas empresariales y detección de proyectos de actividades innovadoras y de empresarios.*
 - *Evaluación y selección de proyectos y de empresarios o Pymes deseosos de explotarlos.*
 - *Desarrollo de aptitudes para la gestión.*
 - *Asesoramiento/tutoría en la fase de desarrollo de proyecto, en especial en los campos siguientes:*
 - *Tecnología.*
 - *Marketing.*
 - *Cualesquiera otros aspectos especializados de la gestión.*
 - *Plan de empresa.*
 - *Búsqueda de financiación.*
 - *Implantación de empresas, alojamiento y servicios logísticos comunes.*
 - *Tutela ulterior al inicio de actividades.*
- ...".*

El origen y vocación de instrumentos de desarrollo regional, ha ido progresando a lo largo del tiempo, de manera que los CEEI/BICs actualmente son instrumentos de desarrollo económico en los que se produce un vínculo de unión entre la Innovación Tecnológica y la Capacidad Emprededora, dando origen a la creación y desarrollo de numerosas iniciativas innovadoras y de empresas de base tecnológica. Los CEEI/BICs son una encrucijada de caminos donde confluyen talento, tecnología, capital y know-how, en la que procuran aportar fórmulas innovadoras en el desarrollo económico en el difícil camino de paso hacia la nueva era empresarial basada en el conocimiento.

En la actualidad, el "logo BIC" permanece en propiedad de la Comisión Europea, se gestiona a través de la Asociación EBN mediante un modelo de Gestión de Calidad, que garantiza a sus poseedores que cumplen con el modelo establecido. Terminado el periodo experimental, el vínculo de los CEEI/BICs ya no se realiza a través de la DG-REGIO, sino a través de la DG-ENTERPRISE quien mantiene su presencia mediante el nombramiento de representantes en el Comité de Calidad del "logo BIC".

Así pues, el concepto CEEI/BIC, creado a mediados de los 80, por la DG-XVI y vinculado con el desarrollo regional de las áreas menos favorecidas, se ha difundido ampliamente, fundamentalmente por el territorio de la Unión Europea pero también por otras regiones del mundo, y ha evolucionado de forma radical. Los CEEI/BIC aún manteniendo sus vínculos con la DG-REGIO y los fondos FEDER, han

desarrollado fuertes vínculos con otras políticas comunitarias, en concreto con las orientadas a *Entrepreneurship*, Innovación e I+D, a través de la *DG-Enterprise & Industry* y *DG-Research*, pero también con la *DG-Education*, *DG-Information Society* y la *DG-Enlargement*.

2.2.- Qué significa ser un CEEI/BIC de la Unión Europea en la actualidad.

Conocido su origen es el momento de describir el significado de lo que es un CEEI/BIC lo que vamos a realizar transcribiendo los elementos fundamentales o Términos de Referencia (ToR) establecidos en el Sistema de Calidad "EC-BIC".

Misión: Innovación

Los CEEI/BICs son Instrumentos de Desarrollo Regional orientados al desarrollo de la innovación. Dependiendo de las características del territorio y de los agentes existentes, los CEEI/BICs pueden poner énfasis en la promoción y creación de nuevas empresas innovadoras o en le desarrollo de la innovación en las existentes.

Los CEEI/BICs deben definir lo que "Innovación" significa en su área de trabajo: qué clase de empresas deben crearse para hacer el territorio más competitivo o qué clase de procesos de cambio se requieren en las empresas existentes con el fin de incrementar su competitividad (tecnológica, comercial, de organización, financiera, etc.). Cuando el territorio muestre un potencial de I+D, la innovación tecnológica debe ser una prioridad.

Los CEEI/BICs pueden trabajar con empresas no innovadoras pero sólo para prestarles servicios de consultoría, diagnóstico empresarial, formación; o para incluirlas en programas específicos (internacionalización, clusters, fusiones y adquisiciones, etc.)

Organización

Los CEEI/BICs tienen que:

- trabajar en un área específica (región, provincia, ciudad, etc.)
- ser reconocidos por los organismos públicos relevantes en el marco de su misión
- ser públicas o privadas y trabajar en coordinación con otras organizaciones de apoyo
- tener un presupuesto específico
- tener un claro posicionamiento, estrategia y plan de acción orientado a la creación de nuevos empleos a través de la creación de empresas innovadoras o el acompañamiento de las existentes
- tener instalaciones claramente identificadas (en el caso de que un CEEI/BIC sea parte de otra gran organización)
- tener un equipo humano propio y claramente identificado de la menos tres personas a tiempo completo

Servicios a los organismos públicos

Los CEEI/BICs tienen que ser soporte de los organismos públicos y autoridades locales (local provincial, regional) en el diseño y puesta en marcha de programas de desarrollo económico mediante la creación de nuevas PYME innovadoras o el desarrollo de las existentes. Estos programas pueden estar referidos a acciones de "Spin-off" desarrollo de clusters, internacionalización, mujeres empresarias, benchmarking inter-regional y mejora de las posibilidades y habilidades de financiación. Los CEEI/BICs son, por lo tanto, herramientas operativas para las instituciones públicas locales: actúan localmente y piensan globalmente.

Los CEEI/BICs tienen que actuar proactivamente en el proceso de creación de PYMEs. Tienen que desarrollar una metodología que les permita promover, apoyar, detectar y generar empresas innovadoras.

Servicios a las empresas innovadoras

Los CEEI/BICs tienen que ser activos en términos de incubación (creación de empresas innovadoras) o del apoyo a las PYME.

1. Incubación:

- Análisis previo a la creación (tecnología, marketing, recursos humanos, etc.) y guía y apoyo para la definición de un plan de acción, estudios de viabilidad, presupuestos provisionales y modelo de negocio.
- Ingeniería financiera: medidas públicas (impuestos, subvenciones), alternativas a los préstamos bancarios (redes de "Business Angels", capital semilla, "venture capitalists", concursos de iniciativas, etc.), programas de la UE (FP6, Gate2Growth, programas sectoriales, etc.)
- Formación: alanzar las necesidades de los empresarios, ser nudo de redes y orientar hacia las organizaciones relevantes y desarrollar programas específicos de formación.
- "Mentoring" y "Networking" ("coaching", clubs de empresarios, asociaciones, etc.)
- Apoyo para la ubicación física en instalaciones adecuadas y con los servicios apropiados (orientación, acuerdos o alquiler de espacios cuando el CEEI/BIC gestione una incubadora).
- Seguimiento durante un periodo entre 3 y 5 años desde la creación de la empresa (acceso continuado a la financiación, seguimiento del plan de empresa para asegurar su realización o la proposición de las acciones correctoras si fuese necesario). El seguimiento puede ser parcialmente subcontratado pero los CEEI/BICs tienen que ser preactivos en la prevención de los fracasos empresariales.

2. Los CEEI/BICs llevan a cabo las siguientes cuatro actividades a medida

- Diagnóstico general de los "gaps" de innovación: análisis SWOT, recomendaciones y plan de acción.
- Consultoría PYME: apoyo dirigido a incrementar el perfil innovador (marketing, finanzas, etc.)
- Formación empresarial (internacionalización, gestión, TICs, etc.)
- Inclusión de las PYME en proyectos específicos (generación de clusters, transferencia de tecnología, mujeres empresarias, energías renovables, fusiones y adquisiciones, etc.)

3. *Nudo de redes ("signposting")*: la capacidad de interacción y el direccionamiento a otros prestadores de servicios de valor añadido es una actividad clave de un CEEI/BIC.
- Los CEEI/BICs tienen que actuar como un intermediario cualificado entre el empresario innovador y las instituciones públicas y privadas: Los CEEI/BICs tienen que identificar un "talent pool" local cuyos miembros son seleccionados en función de las necesidades de los empresarios innovadores. Los IRCs para la transferencia de tecnología, los EICs para los programas de la UE, las oficinas de patentes, expertos en marketing, abogados, organizaciones profesionales, clubes o asociaciones de empresarios, agencias de desarrollo, cámaras de comercio, bancos, empresas de capital riesgo, etc.; son excelentes ejemplos.
 - El acceso a este selecto "talent pool" proporciona un claro valor añadido tanto para los emprendedores como para las PYME existentes.
 - Los CEEI/BICs se ajustan a la carta B2EU.



3- Las redes CEEI/BIC

Así pues, los CEEI/BICs desempeñan una función de intermediación entre la demanda y la oferta de servicios a las PYMEs. Desarrollados en el marco de la Unión Europea, dentro de la Política Regional y Cohesión, tienen por objeto realizar tareas de interés público, basadas en la asociación entre interlocutores públicos y privados para el desarrollo local y regional: colectividades territoriales, cámaras de comercio, bancos, asociaciones profesionales, agencias de desarrollo, asesores, centros de investigación, etc. Esta función pública consiste en facilitar la utilización de los recursos humanos, físicos y financieros de un territorio para fomentar el nacimiento y desarrollo de proyectos industriales innovadores, potenciando así las economías locales y regionales.

Los CEEIs trabajan en red, tanto internacionalmente, por medio de su asociación E.B.N. como nacionalmente en España asociados en ANCES (Asociación Nacional de CEEIs Españoles), en Francia en la FTEI (*France technopoles, Entreprises Innovation*), en Italia en BIC-Italia.net. En otros países se da también una coordinación nacional pero sin tan alto nivel de formalización: Irlanda, Portugal, Escandinava. El caso Inglés se caracteriza por su integración en movimientos muy diferentes como la Red de Incubadoras Británicas, la red de Parques Tecnológicos o incluso la Asociación Americana de Incubadoras de Empresa (NBIA). El caso Alemán es también substancialmente diferente organizándose en su propia red nacional y no integrándose en la red europea.

El alto nivel de cooperación alcanzado en la red española, fue objeto de selección como una "best practice" en 2000 por la Comisión Europea, como ejemplo de cooperación y apoyo mutuo para las organizaciones de apoyo a la creación de empresas.



EBN: <http://www.ebn.be>



UKBI: <http://www.ukbi.co.uk>



ANCES: <http://www.ances.com>



NBIA: <http://www.nbia.org>



FTEI: <http://www.reseauftei.com>



IASP: <http://www.iasp.ws>

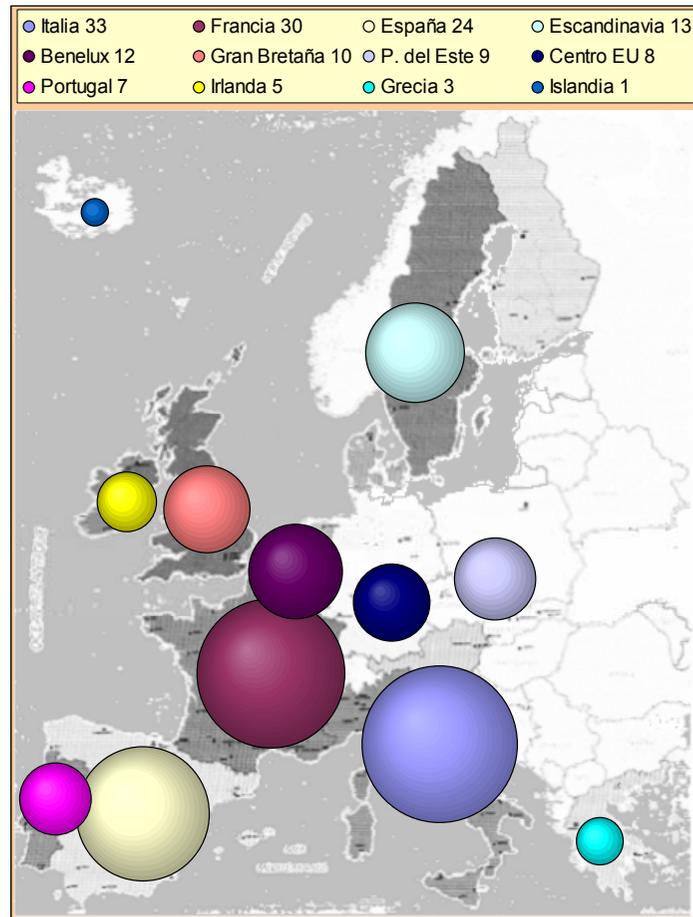


BIC-ITALIA-NET: <http://www.bic-italia.net>

4- Descriptiva de los CEEI/BICs Europeos.¹

4.1.- Actividad.

En la actualidad hay **155 CEEI/BICs** que ostentan el "logo BIC" y que operan en **21 países** de la Unión Europea.



El CEEI/BIC promedio:

- tiene una **antigüedad** de 8,9 años,
- gestiona un **presupuesto** anual de 1,18 M€,
- actúa en una zona con una **población** media de 1,3 millones de habitantes,
- desarrolla su actividad con un **equipo humano** de 12 personas, el 40% de las cuales posee un perfil "senior".
- el 70% de los CEEI/BIC gestionan instalaciones para la **ubicación de empresas** y en promedio hay 34 empresas instaladas.

En cuanto a su actividad anual, este CEEI/BIC promedio:

- **atiende** 413 emprendedores,
- **selecciona** y analiza 89 proyectos empresariales,
- **realiza** 40 planes de empresa,
- **crea** 25 empresas, con 5,32 **empleos** directos y con una tasa de **supervivencia** en los tres primeros años de vida de 92%,
- **forma** a 172 nuevos empresarios, y 65 PYMEs existentes.
- **asesora** en estrategia a 14 empresas, en proyectos innovadores a 59 e integra en **programas** nacionales y europeos a 39,
- el 61% de los CEEI/BICs proporciona servicios para "**clusters**" **sectoriales** de los que en el 74% son los gestores de los servicios.

El grado de interconexión en su ámbito de trabajo viene caracterizado porque el CEEI/BIC promedio:

- 2/3 partes de sus emprendedores provenientes de otras instituciones,
- el 74% de los CEEI/BIC está involucrado en actividades de **Spin-off**
- el 66% desarrolla programas específicos de innovación.

¹ Datos 2003

Estudio de los Centros Europeos de Empresa e Innovación (CEEI/BICs)

Los CEEI/BICs, en sus aproximadamente 20 años de historia, han creado 27.000 empresas y 132.000 empleos directos, han asesorado a 450.000 emprendedores. En cuanto a la labor con las empresas se han hecho 25.000 trabajos de consultoría, 17.000 diagnósticos de innovación, se ha formado 72.000 empresas y se ha conseguido la participación en programas innovadores de un total de 39.000 empresas.

Así mismo, se ha prestado orientación a otros 300.000 proyectos para dirigirlos a otros instrumentos de apoyo ("*signposting*"), se han realizado 11.300 campañas de difusión en las que han participado 192.000 personas. Por otra parte, 3.200 han sido los programas desarrollados por iniciativa de los CEEI/BICs.

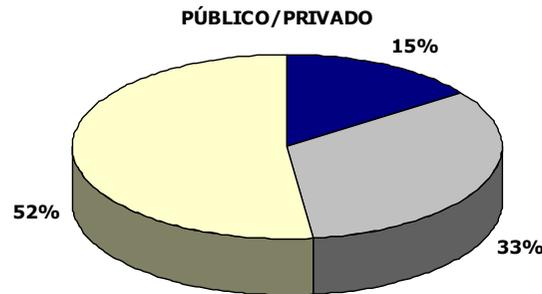
4.2.- Financiación.

El modelo de financiación se ha modificado ligeramente a lo largo del tiempo, si bien mantiene una estructura bastante estable tanto en Europa como en sus homólogos americanos. Sin embargo, la diferencia más destacada es la disminución de la cifra de negocio de alquiler y servicios logísticos y el aumento de la captación de fondos públicos competitivos.

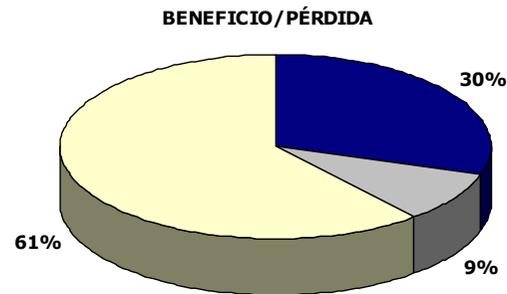
L'Observatoire des CEI 1997 et 2004. NBIA. State of the Business Incubation Industry Survey. 1991							
Ingresos por Contribuciones	NBIA 91	EBN 97	EBN 04	Ingresos Explotación	NBIA 91	EBN 97	EBN 04
Federal/Europea	3,6%	18%	8%	Alquileres/S. Logísticos	45,3%	20%	14%
Estatad	10,7%	10%	29%	Servicios/Consultoría	6,4%	13%	12%
Local	7,8%	11%		Royalties	1%		
Privado	2,9%	3%	2%	Formación	---	9%	n.d.
Universidades	5%	n.d.	n.d.	Financieros	0,9%	---	---
Otros	9,1%	---	2%	Estudios y fondos competit.	---	7%	25%
				Otros	7,3	8%	8%
TOTAL	39,1%	42%	41%	TOTAL	60,9%	58%	59%

4.3.- Estructura de propiedad y derechos de voto.

Los CEEI/BICs presentan formas jurídicas y modelos de organización muy diferentes, desde sociedades anónimas, hasta unidades dentro de un organismo público, pasando por todas las modalidades como asociaciones, fundaciones etc.



■ Público □ Privado □ Asimilado público

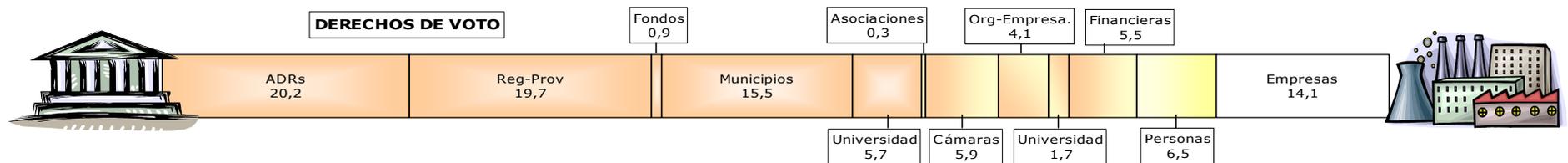


■ Beneficio □ Pérdida □ Cero

Con respecto al carácter **público o privado** de las organizaciones, los CEEI/BICs son en su mayoría (52%) organizaciones asimiladas a públicas tal y como se definen en el marco de INTERREG: "una entidad jurídica que se rige por el derecho público o privado, que (i) trabaja por el interés general, (ii) tiene personalidad jurídica propia, (iii) es financiado en una proporción superior al 50% por organismos regidos por el derecho público, o está sujeto a la supervisión en la gestión por estos organismos, o tienen un órgano de administración, gestión o supervisión, en el que más del 50% de sus miembros son nombrados por organismos regidos por el derecho público". Un tercio (33%) son organizaciones privadas y un 15% son entidades públicas.

Esta circunstancia determina que el 85% de los CEEI/BICs tiene una vocación **no lucrativa** lo que de alguna manera se refleja en la cuenta de resultados de estas organizaciones que se distribuye en un 61% con resultado cero, un 30% presentan un **beneficio** ligeramente positivo y un 9% se encuentran en situación de pérdidas.

La estructura de propiedad, reflejada en los **derechos de voto** de los órganos de gestión de los CEEI/BICs europeos, mantiene el carácter generalizado de entidad que trabaja por el interés general. Estos derechos de voto son en su mayoría (62%) de carácter público, y en su participación privada (38%) podemos encontrar asociaciones empresariales, cámaras de comercio, organizaciones empresariales, cajas de ahorro, etc. Los principales grupos representados son: agencias de desarrollo regional ADRs (20,2%), regiones provincias y similares (19,7%), ciudades, municipios y mancomunidades (15,5%) y empresas (14,1%).



Esta distribución de los derechos de voto refleja la voluntad de cooperación con las instituciones del entorno, hecho que está claramente definido en el modelo de CEEI/BIC

4.4.- Diversidad.

A pesar de la existencia de un modelo y la normalización que un sistema del "label EC-BIC" supone, la realidad es que hay una gran disparidad en el universo de los CEEI/BICs. Los datos anteriormente expuestos, reflejan los valores de un CEEI/BIC europeo promedio, pero podemos encontrar múltiples diferencias entre unos y otros. Este hecho también se pone de manifiesto en España y lo analizaremos en su correspondiente apartado.

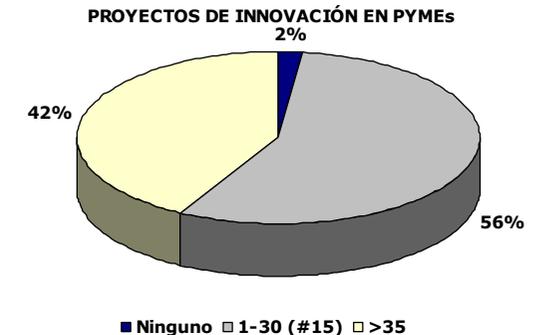
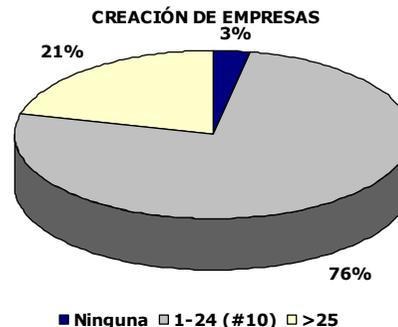
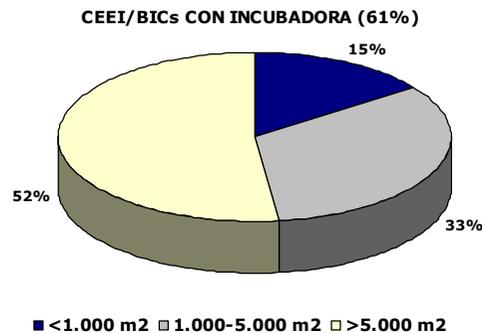
Por ejemplo, no todos los CEEI/BIC tienen instalaciones de alojamiento para nuevas empresas (incubadoras), de entre ellos un 53% está comprendido entre 1.000 y 5.000 m², un 20% tienen una superficie inferior y un 26% superior. En cuanto al número de inquilinos en el momento del estudio, un 51% tiene entre 11 y 40, un 19% un número inferior y un 30% superior.

En cuanto al número de empresas creadas, un 76% crean empresas en un rango entre 1 y 24 al año, con una media de 10, un 3% no crean empresas, bien por su juventud o bien por que su estrategia es apoyar a empresas existentes; y un 21% crea entre 25 y 370, con un promedio de 87.

Si nos referimos a planes de negocio, el 45 % de los CEEI/BICs realiza entre 11 y 40 al año. El 35% realizan menos y un 24% más.

Si nos referimos a actividades de formación, sólo son realizadas por un 34% de los CEEI/BICs europeos. El promedio de cursos o acciones formativas es de 9, con una dispersión de 1 a 72. La asistencia promedio es de 172, con una dispersión entre 10 y 2.500 personas.

En cuanto a proyectos innovadores en las PYME existentes, el 56% de los CEEI/BICs realizan entre 1 y 30 proyectos de innovación anuales con una media de 15, un 2% no trabaja con empresas existentes y un 42% realiza más de 35 proyectos de innovación.

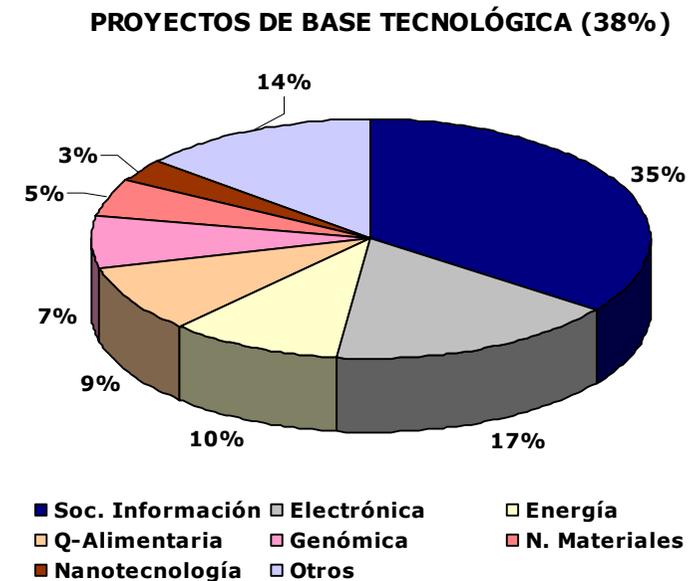
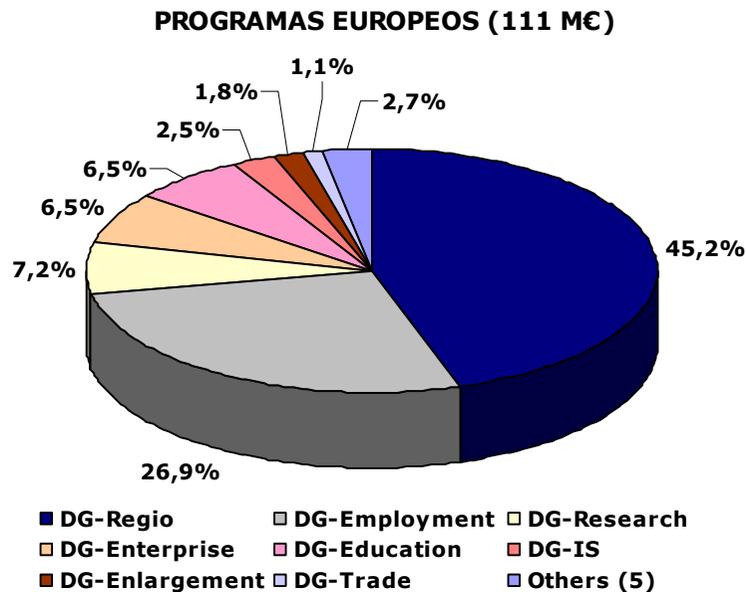


5- Los CEEI/BICs en el contexto de las políticas comunitarias

Una amplia variedad de iniciativas de dimensión europea han puesto de manifiesto el importante papel de las PYMEs y la relevancia de la promoción del Entrepreneurship. Entre ellas destacamos:

- El Consejo Europeo del 2000: Estrategia de Lisboa
- The European Charter for Small Enterprises. (2000)
- The Commission's Entrepreneurship Action Plan (2003)
- The Innovation Action Plan 2004
- The Competitiveness & Innovation Action Plan (CIP) (2004)
- B2EU Business to Europe (2005)
- The "SME Strand" of the upcoming 7th Framework Programme for R&D (FP7)
- Consultation on State Aid for Innovation (2005)

Por otra parte, la actividad de fomento de la innovación dentro de los CEEI/BICs es un esfuerzo permanente de tal forma que el 38% de los proyectos en su historia han sido de base tecnológica. En la actualidad la orientación fundamental está dirigida a un concepto que podemos denominar **BI³C**, es decir "Business Incubation for Innovation and Internationalization Centers"



6- Descriptiva de los CEEI/BICs españoles.²

6.1.- Interpretación del modelo.

Los 23 CEEIs que componen la red Española (ANCES) mantienen una fidelidad al modelo europeo, sin embargo existen sus especificidades. Así los estatutos de ANCES reflejan el vínculo entre la red europea y el modelo "CEEI/BIC" pero la pertenencia no es automática. Así por ejemplo, el ITC (Instituto Tecnológico de Canarias) es miembro de EBN pero no de ANCES, por el momento.

La descripción de un CEEI/BIC de acuerdo con el actual folleto de ANCES es:

"Los CEEIs/BICs son centros de apoyo a empresarios innovadores y a PYMEs en fases de desarrollo. Su función es contribuir a la creación de nuevas generaciones de PYMEs innovadoras y al desarrollo y a la modernización de las empresas existentes, dentro de un contexto de desarrollo industrial territorial.

Los CEEIs/BICs desempeñan un papel de intermediarios entre las necesidades de las empresas y la oferta de servicios especializados. Gracias a su enfoque global, los centros se ocupan de todos los aspectos de la vida de las empresas y proponen a éstas y a las entidades territoriales una gama de servicios integrados 'a medida' para incrementar la competitividad: las nuevas tecnologías, los métodos de gestión, organización, comercialización o financiación, las estrategias de cooperación, la internacionalización, etc."

Otro elemento que nos puede ayudar a la concepción de un CEEI/BIC que se tiene en España puede ser la definición de la Misión consensuada de un CEEI/BIC, resultado del proyecto de cooperación para la introducción de la Calidad Total en los CEEI/BICs, siguiendo el modelo de la EFQM era la siguiente:

"Misión de un CEEI: Diseñar, promover e implantar servicios de valor añadido a Emprendedores, Empresas e Instituciones para:

- Promover y difundir la cultura emprendedora y de innovación.*
- Crear nuevas empresas.*
- Modernizar las existentes*
- Desarrollar nuevas actividades*

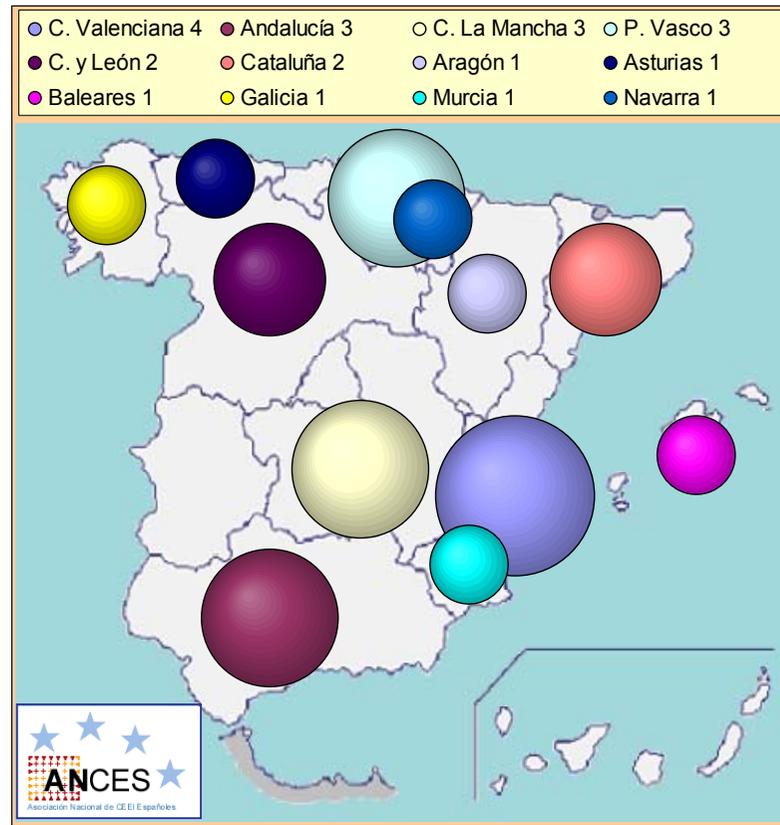
Con el fin de GENERAR RIQUEZA Y EMPLEO en su ámbito geográfico de actuación."

Por último, cada CEEI/BIC hace hincapié en unos u otros aspectos, lo que puede verse en el anexo de este documento, dedicado a ANCES, donde se han extraído los mensajes que cada uno da en sus instrumentos de comunicación. De manera general puede considerarse que el nivel de armonía es muy elevado, si bien existen singularidades, al igual que en la red europea, que trataremos un poco más adelante.

² Datos 2004

6.2.- Actividad.

En la actualidad hay **23 CEEI/BICs** que pertenecen a ANCES (Asociación Española de CEEIs Españoles) y que operan en **12 Comunidades Autónomas**.



El CEEI/BIC promedio:

- tiene una **antigüedad** de 12,4 años,
- actúa en una zona con una **población** media de 1,3 millones de habitantes,
- desarrolla su actividad con un **equipo humano** de 13 personas, el 73% de las cuales posee una titulación universitaria de grado medio o superior.
- Todos los CEEI/BIC gestionan instalaciones para la **ubicación de empresas**³ y en promedio hay 27,4 empresas instaladas.

En cuanto a su actividad anual, este CEEI/BIC promedio:

- **atiende** 457 emprendedores,
- **realiza** 53 planes de empresa,
- **crea** 45 empresas. Estas empresas tenían⁴ un promedio de 5,71 **empleos** directos y presentaban una tasa de **supervivencia** en los cinco primeros años de vida de 82%,
- **forma** a 364 personas relacionadas con las actividades de creación de empresas e innovación en 19 actividades formativas.

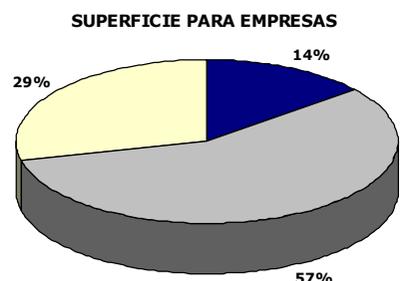
En cuanto a las instalaciones físicas para dar servicios a las empresas tiene⁵ 12 naves industriales de 145 m², 20 oficinas de 50 m² y 7 salas polivalentes; y el espacio total que gestiona es de aproximadamente 9.000 m².

³ Datos 2001

⁴ Datos 2002

⁵ Datos 2001

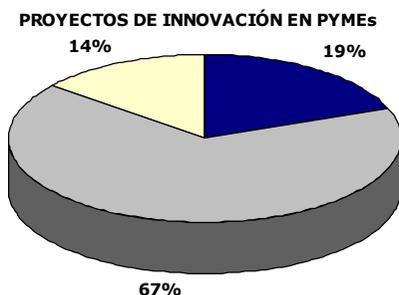
6.3.- Estructura de propiedad y diversidad.



■ <1.000 m2 ■ 1.000-5.000 m2 ■ >5.000 m2



■ 1-25 ■ 26-75 ■ >75



■ Ninguno-n.d. ■ 1-30 ■ >30

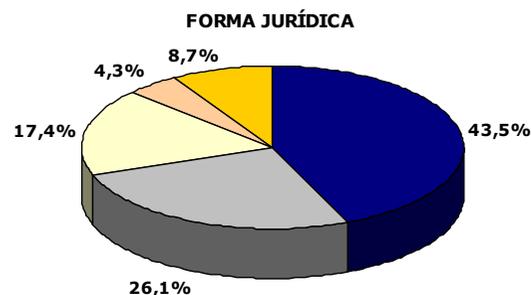
Hemos agrupado en este apartado ambas cuestiones puesto que la propia diversidad de los CEEI se refleja en su forma jurídica y en los organismos que ejercen el liderazgo. A pesar de que no contamos en la actualidad con una información detallada de los derechos de voto en los CEEI/BICs españoles, puede conseguirse una idea a través de la descripción que se realiza en el anexo de cada CEEI/BIC.

En cuanto a la **forma jurídica** y **liderazgo**, los CEEI/BICs españoles son mayoritariamente sociedades anónimas (43,5%) y el liderazgo es ejercido por las agencias de desarrollo regional e institutos de fomento (ADR-IF) (60,9%).

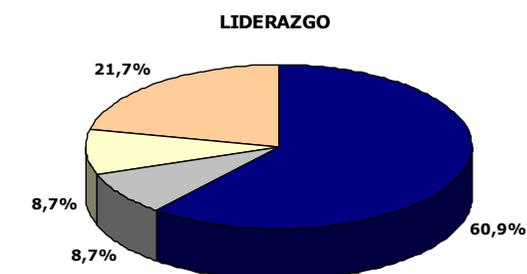
Si nos referimos a la **actividad**⁶, podemos comprobar que:

- la superficie puesta a disposición de las empresas y empresarios va desde 170 hasta 10.640 m2, aunque la mayor parte está en la franja entre 1.000 y 5.000 (57%).
- las creaciones de empresa en un año van desde 3 a 268, aunque la mayor parte (62%) está comprendida entre 1 y 25.
- Los proyectos de innovación en PYMEs existentes tienen también una gran dispersión, desde los que no trabajaban con empresas existentes, hasta los que lo hacían con 164. El grupo mayor (67%) trabaja con entre 1 y 30.

Otro aspecto también relevante y significativo es el tamaño de los centros en **recursos humanos** y presupuesto. En este momento no contamos con datos de presupuesto y su disparidad, pero en lo que ha personal se refiere, en los centros trabajan de 3 a 53 personas aunque en el 71% lo hacen entre 3 y 15.



■ S.A. ■ Asociación ■ Fundación
■ Consorcio ■ Ninguna



■ ADR-IF ■ Gobierno ■ Ayuntamiento ■ Otros, n.s.

⁶ Datos 2001, 21 CEEI/BIC

6.4.- Los CEEI/BICs españoles y las políticas nacionales.

Muchas han sido las actividades desarrolladas en los CEEI/BICs en su ámbito de trabajo, generalmente regional, y de acuerdo con sus objetivos fundacionales y el modelo CEEI/BIC de la Unión Europea. No obstante desde la creación de la asociación nacional se han acometido proyectos conjuntos de carácter nacional y cofinanciados por diversos ministerios: Industria, Economía, Ciencia y Tecnología.

Con el objeto de clasificarlos, lo haremos en función de sus objetivos: Creación de empresas, apoyo a empresas y mejora de habilidades y competencias de los CEEI/BIC:



En el grupo de creación de empresas podemos destacar:

- el proyecto SPIN-OFF (1994-97), financiado por el Ministerio de Industria, IMPI, IBERDROLA (1994) y la Iniciativa PYME-Redes de Organismos Intermedios de Apoyo a la Innovación (1995-96), así como las diferentes regiones participantes. Este proyecto perseguía la detección de nuevas oportunidades empresariales en el seno de las existentes.
- en el año 1999 y posteriores, se han venido realizando desarrollos metodológicos y promoción de nuevas iniciativas en las empresas existentes a través del proyecto INTRA-EMPRENDER.
- desde el año 1997 se ha desarrollado una intensa actividad en el marco de la creación de empresas de base tecnológica en cooperación con las diferentes universidades. Los distintos proyectos desarrollados a escala nacional han sido
 - ENTREPENARI-SPIN-OFF Académico (1997-1998) financiado por ATYCA.
 - EIBTs, Empresas Innovadoras de Base Tecnológica (2000-2002), Financiado por PROFIT.
 - TECNOCREA EIBTs (2003-04) financiado por PROFIT.
 - y EIBT GENERATION (2005-06) financiado en el PCCP.
- el proyecto INFOBUSINESS (2001-03), realizado en colaboración con la red española de parques tecnológicos (APTE) y financiado por PROFIT. El proyecto se centra específicamente en la creación de empresas de la Sociedad de la Información.
- el proyecto BIO-ANCES (2004-2005), realizado en colaboración con Genoma España y financiado por PROFIT. Este proyecto, como el anterior se ha centrado en la creación de empresas de base tecnológica con especialidad sectorial, en concreto la biotecnología, biomedicina, biología fundamental y tecnologías de la salud.
- el proyecto FORMARED, junto con el CD para la formación de emprendedores y la realización del plan de empresa, desarrollado con EUROFORUM; fue un esfuerzo por adaptarse a las necesidades que la Sociedad de la Información imponía en el ámbito de la creación de empresas.



En el apartado de apoyo a las empresas son de destacar:

- el proyecto OPORTUNIDADES de NEGOCIO (1995), destinado a fomentar y facilitar las oportunidades de cooperación entre el conjunto de las empresas CEEI.
- el proyecto anterior, dio origen a la red nacional de COOPERACIÓN entre PYMES financiado por un PCCP suprarregional (2003-2005). Este proyecto pretende sentar las bases para un trabajo continuado con las empresas con el ánimo de COOPERAR para CRECER. A partir de los aprendizajes y la preparación de las empresas se pretende abordar el ámbito de la internacionalización.

Por último, en la mejora de habilidades y competencias de los CEEI/BICs cabe destacar el programa de cooperación y apoyo mutuo "BENCHMARKING" en los CEEI/BIC, que fue objeto de elección de una mejor práctica europea por la Comisión Europea en 2000. Esta forma de trabajar ha permitido la construcción de la mayor parte de los proyectos antes aludidos y que se van a presentar a continuación.

- el proyecto CALIDAD TOTAL se desarrolló a partir de 1994 para la introducción en los CEEI/BICs, de forma simultánea, una estrategia de gestión basada en los principios de la Calidad Total.
- la plataforma telemática REEI-NET, financiada por ARTEPYME, se desarrolló con el fin de facilitar la comunicación entre CEEI/BICs y ofrecer nuevos servicios a las empresas CEEI y las entidades colaboradoras.
- la herramienta CEEI-EMPRENDE-VIRTUAL fue el mejor producto desarrollado en el seno de la ASOCIACIÓN con el objetivo de dotarse de una herramienta eficaz para el análisis de los proyectos de empresa, así como para la compartición de información y apoyo a la cooperación empresarial.

6.5.- La creación de empresas de base tecnológica.

Como se ha indicado en apartados anteriores, a pesar de que los CEEI/BICs iniciaron (1984) su trabajo como una medida de desarrollo regional vinculada con las regiones menos favorecidas, su orientación a la detección de proyectos innovadores y su focalización industrial o de servicios avanzados para la industria, determinaron una cierta especialización en el ámbito de la innovación tecnológica y de la creación de empresas de base tecnológica. La natural evolución, el refuerzo del papel de la innovación y el continuo cambio tecnológico ha determinado que, en la actualidad, los CEEI/BICs posean un "expertise" prácticamente único en este ámbito.

Algunos de los resultados más relevantes pueden aportarse de los proyectos antes aludidos: SPIN-OFF Académico, EIBTs, INFOBUSINESS y BIOANCES. Para el desarrollo de estos proyectos se ha buscado, en todo momento, una colaboración con las universidades. Así es posible mencionar algunos de las colaboraciones que han dado sus frutos, sin descuidar que, en muchos de los casos, las universidades son parte del accionariado, miembros del Consejo de Dirección o Patronos, en los diferentes CEEI/BICs. Algunas de estas colaboraciones son:

- Barcelona Activa: Universidad Politécnica de Cataluña
- BEAZ: Universidad del País Vasco
- BIC Euronova: Universidad de Málaga
- BIC Galicia: Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Vigo y Universidad de A Coruña
- BIC Guipúzcoa Berrilan: Universidad del País Vasco
- CEEI Álava: Universidad del País Vasco
- CEEI Albacete: Universidad de Castilla La Mancha
- CEEI Aragón: Universidad de Zaragoza, Universidad de Gales y World University
- CEEI Alcoy: Universidad de Alicante
- CEEI Asturias: Universidad de Oviedo
- CEEI Bahía de Cádiz: Universidad de Cádiz y Universidad de Valladolid
- CEEI Balears: Universidad Islas Baleares
- CEEI Burgos: Universidad de Burgos
- CEEI Cartagena: Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena
- CEEI Castellón: Universidad Jaime I de Castellón
- CEEI Castilla y León: Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad de Burgos y Universidad de León
- CEEI Ciudad Real: Universidad de Castilla La Mancha
- CEEI Elche: Universidad Miguel Hernández y Universidad de Alicante
- CEEI Rubí: Universidad Oberta de Catalunya
- CEEI Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, Fundación Universidad-Empresa (ADEIT), Escuela Universitaria La Florida, Fundación Estama (Escuela de Postgrado y Dirección), ESIC (Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing) y Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- CEEI Talavera-Toledo: Universidad de Castilla La Mancha
- CEIN Navarra: Universidad Pública de Navarra, Universidad de Navarra, Universidad de Cambridge (UK), Ecole Polytechnique de Paris, Universidad de Valencia y Universidad de Bielefeld (Alemania).
- EUROCEEI Sevilla: Universidad de Sevilla

Por otro lado, los acuerdos con otros agentes de innovación como son FEDIT (federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología) y APTE (Asociación Nacional de Parques Científicos y tecnológicos Españoles), han permitido un mejor conocimiento mutuo y han facilitado o bien relaciones con los diferentes centros tecnológicos, de los que no poseemos información exhaustiva, o bien la realización conjunta con APTE del proyecto INFOBUSINESS.

En la siguiente tabla se dan algunos resultados del proceso de creación de Empresas de base tecnológica en los proyectos desarrollados en el seno de ANCES:

PROYECTO		Proyectos	Planes de Empresa	Creaciones
S-OFF	SPIN-OFF Acad. 1997-2000	80	60	35
EIBTs	EIBTs 2000-02	165	107	77
T-EIBTs	TECNOCREA EIBTs 2004-2005	120	60	50
INF-B	INFOBUSINESS 2002-03	n.d.	n.d.	88
BIO-A	BIOANCES 2004-05	58	35	8

6.6.- DAFO de los CEEI/BICs.

En este apartado vamos a ordenar los principales elementos que forman parte de los CEEI/BICs españoles siguiendo la metodología SWOT para el análisis estratégico. Su contenido no responde a ninguna encuesta ni a resultados previamente presentados por los CEEI/BICs, sino que son el resultado de la reflexión y opinión experta del redactor del informe.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Una gran experiencia en la creación de empresas - Orientación a la innovación, lo industrial y la tecnología - Modelo definido y estándares de calidad establecidos - Buena integración en el ámbito regional en el que trabajan - Acuerdos estratégicos con agentes de innovación, conocimiento y transferencia de tecnología - Dimensión internacional - Cooperación, <i>benchmarking</i> y trabajo en red 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos humanos limitados - Cierta nivel de burocratización en las estructuras por su dependencia pública - Dimensión reducida, presupuestos y visibilidad limitada - Limitación en competencias específicas para el desarrollo de las empresas. - Cierta desconfianza para cooperaciones asimétricas (fuga de "expertise")
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del <i>entrepreneurship</i> en el marco de las políticas europeas y nacionales - Recursos crecientes para financiación de emprendedores y de la innovación - Debilidad estructural de las pymes, en general, y las innovadoras, en particular, para la internacionalización, la cooperación y la colaboración con los centros de transferencia de tecnología - Convergencia del concepto de innovación, no sólo tecnología, sino innovación económica 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo a largo plazo y propiedad pública - Mercado natural atractivo para multitud de nuevos actores: universidades, centros tecnológicos, cámaras de comercio, parques científicos y tecnológicos, centros de negocio, etc. - Presión pública y burocratización - Confusión de términos entre eficiencia y resultados estrella

Este conjunto de elementos serán los que fundamenten las propuestas para el reforzamiento de la promoción de empresas innovadoras, el fomento de la innovación y la consolidación de empresas con potencial de crecimiento.

7- La creación y consolidación de empresas

7.1.- Marco conceptual.

Los gobiernos de todo el mundo están buscando fórmulas para generar un impacto económico a partir del I+D generado por sus propios laboratorios así como por las universidades. La Unión Europea ha puesto de manifiesto esta realidad estableciendo como objetivo estratégico el realizar acciones destinadas a superar lo que ha dado en llamar la "Paradoja Europea", es decir que el trinomio Ciencia-Tecnología-Innovación funciona peor en el espacio europeo que en el de sus competidores naturales: Estados Unidos y Japón.

La innovación y el factor emprendedor van de la mano, de forma que no es posible concebir ya, solamente, la transferencia de conocimiento desde los centros de investigación y empresas consolidadas. El nacimiento de nuevas empresas de base tecnológica, los denominados spin-off, forman parte substancial de este panorama. A su vez, la globalización forma parte de la vida de las empresas y muy especialmente de las de base tecnológica.

No en vano, se ha puesto un especial hincapié actuando preferencialmente en tres ámbitos:

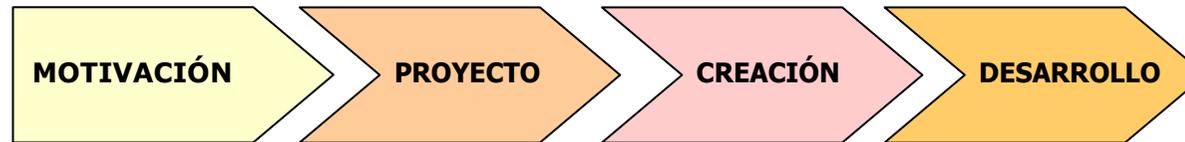
- Creación de empresas de base tecnológica
- Creación de empresas de la Sociedad de la Información
- Internacionalización de los nuevos proyectos de la Sociedad del Conocimiento

Sin embargo, la creación de este tipo de empresas forma parte de un ámbito más amplio y no conviene distraer la atención de que los pilares en los que se sustenta la creación de empresas de base tecnológica son los mismos que los necesarios para la creación de cualquier tipo de empresas: una sociedad emprendedora, unas personas con motivación y habilidades suficientes para llevar a cabo el reto de la creación de empresas o el del éxito en la lucha competitiva, un entorno institucional favorable y un conjunto de servicios adecuados. En estas condiciones, el futuro empresario escogerá entre las oportunidades que le son accesibles, aquellas que le proporcionen un nivel superior de realización o de percepción de éxito, eligiendo así un modelo u otro de empresa.

Cualquier programa que pretenda realizar un conjunto ordenado de acciones destinadas al nacimiento de nuevas iniciativas empresariales y su posterior desarrollo, deberá prestar atención y poner los medios necesarios para favorecer todo el proceso que se produce en una persona desde su situación de ciudadano integrante del conjunto de población asalariada por cuenta ajena, parada o población no activa; hasta la de empresario de éxito.

Conceptualmente, en este proceso se incluye tanto la creación como la continua introducción de innovaciones que aseguren su competitividad, ya que no debería de condicionar la validez de la reflexión el hecho de que las acciones se hayan realizado, o hayan tenido influencia en un caso determinado, desde el principio del proceso, o si por el contrario se actúa en un momento más avanzado del mismo. En definitiva, una acción destinada a la mejora competitiva tendrá igual de validez si hemos actuado desde la creación de la empresa que si lo hacemos cuando esta ya está en marcha.

Así, si representamos este proceso lo podemos hacer con el siguiente modelo gráfico:



En primer lugar se tienen que dar las circunstancias adecuadas para que la persona considere como posible su desarrollo personal y profesional como empresario. Estamos hablando de las condiciones socioculturales que rodean al individuo y que le permiten aceptar que la vía empresarial está entre sus opciones. Esta parte del proceso es la que hemos definido como **MOTIVACIÓN**.

En segundo lugar, la creación de nuevas empresas así como del propio fenómeno emprendedor, cristaliza en torno a dos conceptos estrechamente vinculados: la oportunidad y el valor. Es decir, el emprendedor comienza con una idea, base de la oportunidad, y a partir de ella busca los recursos necesarios para explotarla. Sin embargo, no todas las ideas son oportunidades. Una oportunidad está basada en la observación de los clientes actuales o potenciales, de forma que es posible detectar una necesidad real del mercado, resolviendo un problema concreto o cubriendo un nicho en un plazo razonable. Cuando esto se produce es cuando realmente tenemos una empresa en ciernes capaz de generar valor económico perceptible por sus futuros clientes. El camino desde la concepción de la idea hasta la definición de un plan de negocio es lo que denominamos la fase de **PROYECTO**.

La tercera etapa, la **CREACIÓN**, tiene que ver con todo el proceso de creación de la empresa en sí mismo, pero también con los primeros años de vida de la misma. El proceso de creación no es un proceso sencillo y conlleva un alto contenido formal. Pero a su vez, los primeros años de vida de la empresa son los más vulnerables, de forma que un alto porcentaje de las nuevas empresas fracasan en los primeros años de vida. Todo el conjunto de acciones destinadas a facilitar la creación y dar servicios que mejoren la supervivencia de las empresas, estaría integrado en esta etapa.

Por último, una vez superada la etapa de nacimiento viene la de **DESARROLLO**, en la que la empresa experimenta fuertes crecimientos basados en el éxito obtenido en el mercado. Es el momento en que son necesarias todas las acciones que van a determinar el auténtico éxito empresarial. De igual forma este ámbito temporal es en el que podemos situar muchas de las necesidades en los procesos de innovación en las PYMEs.

Siguiendo este modelo conceptual, podemos agrupar las líneas de trabajo para el desarrollo de un programa para actuar en la creación y consolidación de empresas, de la siguiente forma:

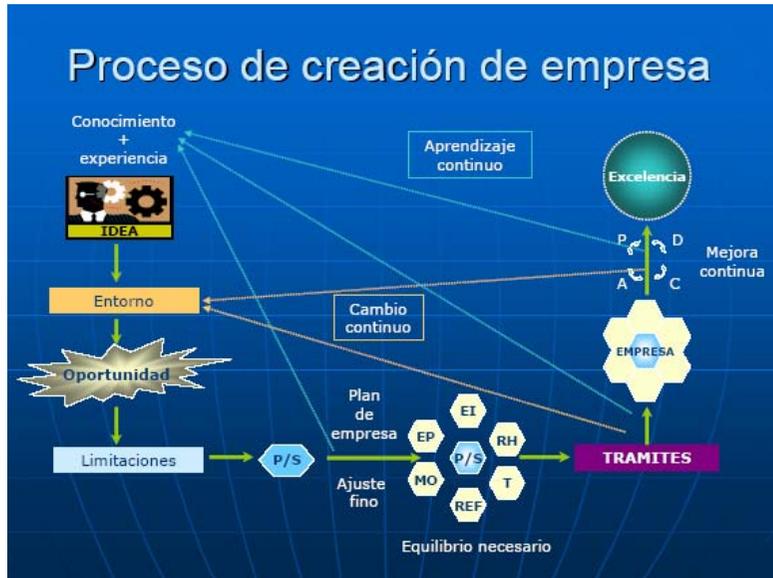
LINEAS DE TRABAJO			
MOTIVACIÓN	PROYECTO	CREACIÓN	DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> - Emprender en la escuela, en F.P., en la universidad, en el medio rural, mujer emprendedora, colectivos desfavorecidos, etc. - Concursos IDEAS - Feria ideas emprendedoras - Programas y artículos en los medios de comunicación. - Semana del emprendedor - Juegos de empresa - Innovar en sectores tradicionales: agricultura, turismo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de información - Servicio Asesoramiento - Servicio de formación - Preincubación - Tutorización de proyectos - Becas precompetitivas - Evaluaciones tecnológicas - Formación del emprendedor - Banco de proyectos - Complementación de equipos 	<ul style="list-style-type: none"> - Información - Plan de empresa - Asesoramiento - Ubicación - Realización trámites - Gestión de ayudas financiación. - Formación del emprendedor 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y financiación crecimiento - Cooperación - Subcontratación - Internacionalización - Mejora competitiva - Alianzas estratégicas - Localización - Gestión de la innovación - "Corporate finance"

Por otra parte, la importancia económica de los resultados que se pretenden obtener, así como la evaluación de la eficacia de las acciones, la identificación de buenas prácticas y la incorporación de nuevos modelos, hacen razonable la dedicación de una parte de recursos al mejor conocimiento y medición del fenómeno emprendedor y sus vinculaciones con el crecimiento.

Algunas de las acciones características para el desarrollo de esta finalidad son:

- Observatorio del factor emprendedor: Informe anual de la evolución comparada en España, por comunidades autónomas, de las distintas variables de medición del factor emprendedor; así como en Europa y el mundo.
- Benchmarking de iniciativas de fomento de la actividad emprendedora en el mundo: Estudio anual con el objetivo de vigilar y evaluar las mejores prácticas que se están desarrollando en este ámbito, con el fin de incorporarlas, mediante acuerdos y cooperaciones, y teniendo en cuenta las características y posibilidades de nuestra realidad socio-económica.

Como indicábamos al principio del apartado, el que las empresas tengan base tecnológica, se orienten a la biotecnología, la nanotecnología o la sociedad de la información, vendrá determinado por las oportunidades que el colectivo emprendedor sea capaz de detectar, lo que hará en función de su historia, formación, etc. Quizás sea el momento de introducir un ejemplo de modelización del proceso de creación de empresa:



De acuerdo con el modelo planteado el desarrollo de una nueva empresa es la combinación de los conocimientos y experiencia del empresario o emprendedor y su relación con el entorno, la que desencadena la creación empresarial. Por lo tanto, donde se puede realmente actuar es en los elementos facilitadores del proceso, dado que los niveles de conocimiento necesarios y la necesaria especialización científica tecnológica, son elementos que se han conformado en un momento anterior.

Esta afirmación no plantea que no se deba de actuar en el ámbito de la orientación y mejora del sistema de incentivos hacia determinadas áreas estratégicas. Simplemente, pretende dejar claro que este es un elemento que se articula a través de los planes nacionales de I+D+i y que para el objeto de nuestra actuación, lo relevante es actuar en los agentes facilitadores del proceso, prestando, en todo caso, especial atención a los proyectos de base tecnológica con o sin especialización en algunas disciplinas.

7.2.- Los servicios de los CEEI/BICs.



Es el momento de posicionar los servicios de los CEEI/BICs en el marco conceptual planteado, lo que unido al análisis DAFO que se presentó en el apartado 4.6, nos va a permitir establecer algunas líneas de acción o recomendaciones para una mejor utilización de las potencialidades que una red como la de los CEEI/BICs puede aportar al objetivo de mejora económica a través del fomento de iniciativas empresariales innovadoras.

8- Conclusiones a modo de recomendaciones

Para desarrollar este apartado lo efectuaremos con unas reflexiones de carácter genérico que darán fundamento a las consiguientes proposiciones:

1. El grado de integración con las autoridades regionales y locales, y el trabajo desarrollado durante los años de existencia hace que los CEEI/BICs conozcan bien el proceso de MOTIVACIÓN y que hayan desarrollado metodologías, herramientas y competencias bastante adecuadas a los objetivos que se proponen.
2. El principal "*expertise*" que los CEEI/BICs poseen es el relativo a las fases del proceso relativas al PROYECTO y a la CREACIÓN. Es un conocimiento basado en la experiencia, en el que es necesario haber desarrollado un conjunto de habilidades en relación con las características de los emprendedores, su capacidad de desarrollar un proyecto empresarial y la forma de complementar sus capacidades para desarrollar proyectos de éxito.
3. La necesaria combinación de conocimiento y experiencia de diferentes ámbitos que se requiere para el desarrollo de proyectos sofisticados como son los de base tecnológica, exige una honesta y estrecha colaboración entre los que lo poseen. De esta forma, se produce la complementariedad requerida, evitando los errores de la inexperiencia y las ineficiencias del desconocimiento de una determinada área de conocimiento.
4. Los CEEI/BICs tienen presupuestos limitados y equipos humanos reducidos. Estos equipos humanos son expertos en el proceso de creación pero no pueden serlo en las diferentes áreas de la gestión de la empresa, ni en los aspectos tecnológicos. Lógicamente, si que pueden poseer y desarrollar algunas habilidades específicas, pero su principal fortaleza es su conocimiento generalista que les permite enfrentar proyectos de muy distinta naturaleza.
5. Tampoco los otros agentes intermedios de innovación tienen conocimientos específicos en todas disciplinas y, de forma general, carecen del complemento de experiencia en el campo de la creación empresarial.
6. En el ámbito del DESARROLLO empresarial también se requieren de habilidades específicas. Para enfrentar la cooperación empresarial, la colaboración con universidades para encontrar fórmulas de transferencia, o la internacionalización, por ejemplo, no basta con desarrollar un programa de sensibilización y algunas acciones concretas. Es necesario un trabajo continuado y el desarrollo de competencias, algunas se podrán incorporar en las estructuras de algunos CEEI/BICs pero otras será bastante difícil. El suministro natural de estas competencias se efectúa desde el mercado de servicios, cuyos actores no encuentran atractivo el trabajo con las empresas incipientes y PYMES pequeñas debido a la imposibilidad de pagar dichos servicios.

Basado en estas reflexiones, que a su vez se han construido fundamentadas en el contenido de este informe, planteamos algunas ideas de trabajo:

1. El desarrollo de programas específicos para la creación de una tipología de empresa, definidos previamente y estructurados sobre una adecuada **cooperación** de aquellos agentes que puedan garantizar la finalidad propuesta. Ejemplo: Universidad, oficina de transferencia de resultados de investigación, CEEI/BIC, Centro tecnológico y Empresas de servicios.
2. La dotación de fondos que permita la contratación de expertos para determinadas necesidades en ámbitos como evaluaciones de carácter tecnológico, o evaluaciones de mercado para productos tecnológicos. Las propuestas de necesidades de servicios, se plantearían desde las empresas con la correspondiente propuesta de ejecución.
3. La combinación de redes para el lanzamiento de programas específicos como por ejemplo la internacionalización de las empresas innovadoras. Analizar la posibilidad de involucrar al ICEX o los institutos de las comunidades que hayan asumido las competencias y, en base a las posibilidades reales, contar con el "*expertise*" de los agentes y consultores.
4. El establecimiento de algún acuerdo con un fondo de manera que las empresas generadas por la red puedan acceder a ciertos niveles de financiación. Estableciendo cupos y niveles de falencia admisibles y operando con la contribución de los responsables de las redes como agentes del fondo para determinados niveles de riesgo.
5. El establecimiento del observatorio del factor emprendedor.
6. El informe de benchmarking mundial de actividades de creación y de fomento de innovación en empresas, con la involucración de agentes que trabajan en el ámbito. Identificación de mejores prácticas y dotación de programas destinados a su adaptación e implantación en nuestro ámbito

9- ANEXO: La red de CEEI/BICs españoles, ANCES

La Asociación Nacional de CEEIs Españoles (ANCES), fue constituida en 1994 a partir del Comité Nacional de CEEI/BIC de la asociación europea EBN, tiene un ámbito de actuación nacional, es una Asociación de carácter no lucrativo con personalidad jurídica propia que surgió con la idea de promover el desarrollo económico e industrial a través de los CEEIs, aportando su experiencia sobre la creación de nuevas PYMEs, basadas en elementos innovadores con potencial de desarrollo.

Extractamos a continuación algunos artículos de sus estatutos:

- *"ARTICULO IV.I.- Objeto.- La Asociación de carácter no lucrativo, aplicará todas sus rentas e ingresos, cualquiera que sea su procedencia, al cumplimiento de sus fines y sus actividades no podrán limitarse al beneficio exclusivo de sus asociados. Su objeto es promover el desarrollo de los Centros Europeos de Empresas e Innovación Españoles (CEEIs), aportando su experiencia sobre la creación de nuevas PYMEs y/o actividades nuevas en las PYMEs existentes, basadas en elementos innovadores con potencial de desarrollo. Procurará facilitar directa o indirectamente a sus miembros los sistemas, servicios y actividades que sirvan para la realización de sus objetivos con el máximo de profesionalidad y eficacia."*
- *"ARTICULO IV.II.- Fines.- La Asociación tiene como fines: colaborar, mediante la potenciación y difusión de los CEEIs, a la innovación y diversificación de la actividad productiva, al progreso tecnológico, y al desarrollo económico y del capital o recursos humanos e intelectuales de las empresas y de la Sociedad, integrando de modo efectivo y permanente la igualdad de género, entendida como la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para la consecución de estos fines, la Asociación llevará a cabo, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos, integrando de modo efectivo la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre otras, las siguientes actividades:*
 - *Dar a conocer y difundir entre los distintos colectivos sociales la existencia de los CEEIs como instrumentos de promoción y desarrollo regional.*
 - *Fomentar y difundir el papel de los CEEIs como agentes de enlace entre Investigación e Industria.*
 - *Ayudar a Organismos Públicos o Privados en la promoción y planificación de los nuevos CEEIs.*
 - *Intercambiar información y experiencias en lo referente a planificación, gestión y desarrollo de los CEEIs.*
 - *Desarrollar lazos de acercamiento entre los distintos CEEIs nacionales y extranjeros.*
 - *Establecer lazos con los diferentes instrumentos existentes ligados a la creación de empresas en el territorio nacional: sociedades de desarrollo, parques tecnológicos, centros de transferencia de tecnología, etc.*
 - *Dar dimensión nacional a las acciones de creación y modernización de empresas, formación de los recursos humanos y creación de empleo, concediendo una prioridad especial a las dirigidas a la juventud y otros colectivos de especial interés, contemplando siempre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*
 - *Representar al conjunto de los CEEIs ante autoridades, entidades oficiales y foros nacionales e internacionales.*
 - *Crear una imagen corporativa y velar por la defensa de su identidad.*

Estudio de los Centros Europeos de Empresa e Innovación (CEEI/BICs)

- *Propiciar la firma de acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas.*
- *Promover, organizar y dirigir la celebración de ciclos de conferencias, congresos, coloquios, sesiones de estudio e información, nacionales e internacionales, encaminados a lograr un mejor conocimiento de los CEEIs.*
- *Redactar, editar y difundir folletos, monográficos y toda clase de publicaciones.*
- *Promover cuantas actividades sean convenientes para un mejor desarrollo y conocimiento de los objetivos fundacionales."*

En la actualidad ANCES está compuesta por 23 CEEI/BICs que se relacionan a continuación con el nombre de su responsable y cargos en la Junta Directiva (P=Presidente, VP=Vicepresidente, V=Vocal):

• BARCELONA ACTIVA	Yolanda Pérez	• CEEI CARTAGENA	Ángel Martínez-Conde
• BEAZ (Bilbao)	Julio Artexe	• CEEI CASTELLÓN	Luis Castells
• BIC GUIPUZCOA BERRILÁN	Marisa Arriola	• CEEI CASTILLA-LEÓN	Francisco Barredo
• BIC EURONOVA (Málaga)	(V) Alvaro Simón	• CEEI CIUDAD REAL	Manuel Roque
• BIC GALICIA	Carlos Pérez de Vega	• CEEI ELCHE	Joaquín Alcázar
• CEEI ALCOY	Roberto Payá	• CEEI TALAVERA-TOLEDO	Rafael Sancho
• CEEI ALBACETE	(V) Ángel Prieto	• CEEI VALENCIA	(P) Jesús Casanova
• CEEI ARAGÓN	Luis García Pastor	• CEIA (Álava)	(VP) Luis Del Teso
• CEEI ASTURIAS	Gustavo Losa	• CEIN (Navarra)	Belén Goñi
• CEEI BAHÍA DE CÁDIZ	Miguel Sánchez-Cossío	• CIE (Rubí)	Olga González
• CEEI BALEARES	Xavier Aguiló	• EUROCEI SEVILLA	José Antonio López
• CEEI BURGOS	(V) José Vicente Orden		



ASOCIACIÓN DE CEEIs ESPAÑOLES
 Avda. Benjamín Franklin, 12
 Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 Valencia



961.994.209

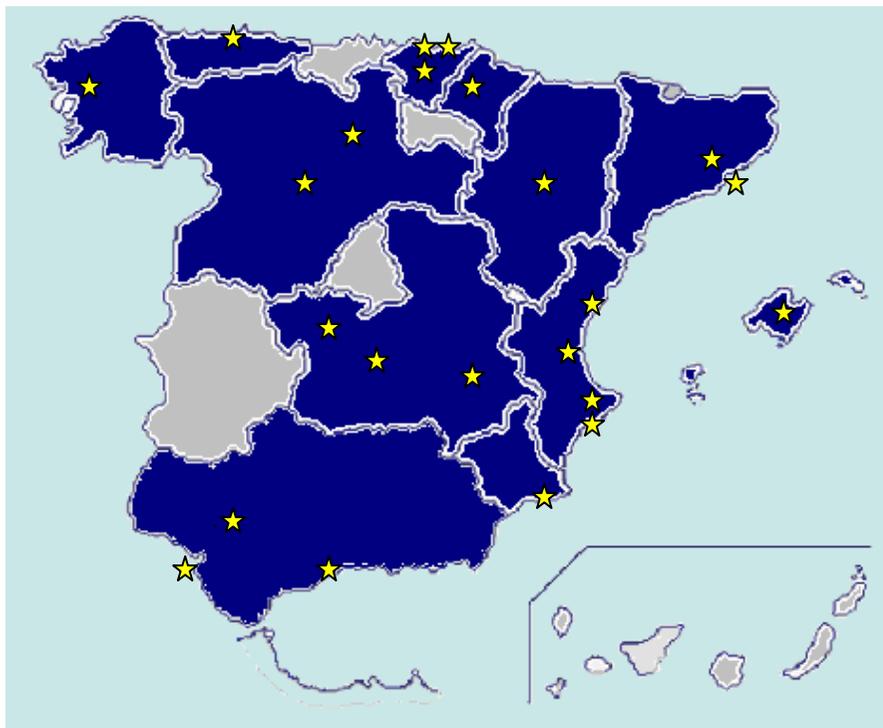


961.994.220



www.ances.com

CEEI/BICs Españoles



Bic Galicia, S.A.



BIC GALICIA, creado en 1991 y participado mayoritariamente en su accionariado por el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) perteneciente a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia.

Su principal objetivo es proporcionar, dentro de Galicia, actividades y servicios que mejoren la presencia y creación de empresas, poniendo en marcha un mecanismo activo y permanente de detección y selección de emprendedores y de proyectos, para poder ofrecer una gama completa de servicios para la creación y diversificación empresarial innovadora, que permitan mejorar la competitividad del empresariado gallego.

Datos de contacto:



San Lázaro s/n
Edificio Igape, 3ª plta.
15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA



981.546.823



981.546.819



www.bicgalicia.es
bicgalicia@bicgalicia.es

CEEI Asturias. Asociación.



El Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias, constituido en 1994 como asociación sin ánimo de lucro en virtud de la firma de un convenio entre el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), y la UE, contando con el apoyo de un grupo de organizaciones e instituciones implicadas en el desarrollo económico de la región.

Objetivos:

1. Difundir la cultura emprendedora y de innovación
2. Apoyar la creación de nuevas empresas, especialmente aquellas que contengan elementos de innovación y componentes tecnológicos
3. Asistir a las empresas existentes en su proceso de innovación/diversificación
4. Investigar y desarrollar nuevas actividades empresariales creadoras de empleo e innovación

Datos de contacto:



Parque Tecnológico de Asturias
33428 LLANERA (Asturias)



985.980.098



985.980.618



www.ceei.es
ceeiasturias@ceei.es

BEAZ, S.A.



Creado en 1987 por la Diputación Foral de Bizkaia, socio mayoritario de la sociedad pública en la que participan empresas y entidades de los diferentes campos de la actividad económica.

El objetivo del centro es el de apoyar y promocionar la creación y desarrollo de nuevas iniciativas, de Pymes innovadoras, de nuevos productos, de empresas existentes y de asesorar a las personas emprendedoras.

Datos de contacto:



Alameda de Recalde, 18, 6º
48009 BILBAO



944.239.228



944.231.013



www.beaz.net
beaz@beaz.net

Bic Guipuzkoa Berrilan, S.A.



Sociedad anónima, sin ánimo de lucro, constituida en 1993 por: SPRI, Diputación Foral de Guipuzcoa, DEBEGESA, Grupo Alfa Lan, Oarso Aldea, Ayuntamientos de San Sebastián y Hernani, Bidasoa Activa, Tekniker, Caja Laboral y Kutxa.

Misión: Somos una sociedad bajo el modelo "Business and Innovation Centre" "BIC" de la UE, para promover la generación endógena de riqueza y empleo en Gipuzkoa, mediante:

1. La promoción industrial activa.
2. La movilización de recursos y la aportación competitiva de valor añadido para la creación de empresas innovadoras con capacidad de crecimiento y permanencia en el tiempo.
3. La incorporación de la innovación en las PYMES.

Datos de contacto:

 Parque Tecnológico Miramon
Pº Mikeletegui, 56, Ed. B8, 1ª plta.
20009 SAN SEBASTIAN

 943.000.999

 943.000.990

 www.bicberrilan.com
correo@bicberrilan.com

CEiA, S.A.



CEiA, Centro de Empresas e Innovación de Álava, S.A., creado en 1988, es una sociedad participada por el Gobierno Vasco, a través de SPRI, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Diputación de Álava. Viene prestando servicios de ayuda a emprendedores y empresas con el objetivo de promover iniciativas empresariales y fomentar su desarrollo.

En la actualidad, CEiA actúa como instrumento dinamizador para la incorporación de nuevos proyectos empresariales al tejido productivo. Nuestra finalidad es que el futuro de estos proyectos se afronte con las mejores garantías de éxito, mediante un compromiso por la innovación y la competitividad.

Datos de contacto:

 Edificio CEiA
Albert Einstein, 15
Parque Tecnológico de Álava
01510 MIAÑO
Álava

 945.298.282

 945.298.710

 www.ceia.es
ceia@ceia.es

CEEI Burgos. Asociación.



CEEI Burgos se crea en 1994, al servicio del desarrollo local bajo el modelo, criterios de calidad y patrocinio de la UE y el impulso de: ADE, ITCL, Diputación, FAE, AJE y Cámara de Burgos y las Cajas Cajacírculo, Caja y Caja Rural de Burgos. Sus objetivos:

1. Facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras y el desarrollo de las ya existentes.
2. Promover carácter emprendedor y el espíritu empresarial.
3. Potenciar la productividad del capital humano, promover nuevas cualificaciones profesionales y colaborar en la formación de un empresario moderno, eficaz e innovador.
4. Promover la innovación y favorecer la implantación de nuevas actividades, sectores y tecnologías, contribuyendo de este modo a la diversificación del tejido industrial y a la competitividad de nuestras empresas y territorio.

Datos de contacto:

 Edif. Centro Empresas. Aeropuerto Burgos
09007 BURGOS

 947.244.332

 947.244.266

 www.ceeiburgos.es
info@ceeiburgos.es

CEEI Castilla León. S.A.



Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León S.A., CEEICAL, es una empresa pública participada por la Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Desarrollo Económico, fundada en enero de 1990 con el patrocinio de la UE. Cuenta con centros en Valladolid y León.

Su objetivo específico es facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras así como la modernización de las pymes ya existentes, a través de los medios que CEEI Castilla y León tiene disponibles.

Datos de contacto:

 Parque Tecnológico Boecillo
Parcela 137/142
47151 BOECILLO
Valladolid

 983.548.015

 983.548.057

 www.ceeical.es
ceeiva@jcy.l.es

Pol. Industrial León
Parcela G-8
24231 ONZONILLA
León

987.257.000

987.257.090

www.ceeical.es
ceeile@jcy.l.es

CEIN, S.A.



El centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, es una sociedad creada en 1991. Cuarenta y cinco empresas y entidades navarras componen el accionariado, cuya presidencia ostenta el Gobierno de Navarra, principal accionista, a través de la Consejería de Industria.

CEIN es un instrumento del Gobierno de Navarra al servicio de las pymes y emprendedores/as, que persigue consolidar y diversificar el tejido industrial y económico de la Comunidad. Fomenta el espíritu emprendedor; identifica, promueve y desarrolla proyectos empresariales; e impulsa la innovación en las empresas navarras.

Datos de contacto:

 Polígono Industrial Mocholi
31110 NOAIN
Navarra

 848.426.000

 848.426.010

 www.cein.es
info@cein.es

CEEI Aragón, S.A.



El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, creado en 1992, es una incubadora de empresas cuya misión es apoyar la creación de empresas innovadoras del ámbito industrial o de servicios avanzados que generen riqueza en Aragón. Sus socios son el IAF, El Ayuntamiento, la Cámara y la Universidad de Zaragoza, la CREA y CC.OO. y UGT.

Su objetivo principal es ayudar a que un proyecto empresarial se desarrolle y consolide durante los primeros años de vida, que son los más críticos, para lo cual se le asigna un gerente de proyectos que se encarga personalmente de todo lo relacionado con la evolución del mismo.

Datos de contacto:

 María de Luna, 11
Polígono Actur
50018 ZARAGOZA

 976.733.500

 976.733.719

 www.ceeiaragon.es
ceei@ceeiaragon.es

Barcelona Activa



Barcelona Activa es la Agencia de Desarrollo Local de Barcelona, el instrumento para el diseño y ejecución de las políticas del Ayuntamiento de Barcelona referentes al empleo, la cooperación empresarial y el fomento del espíritu emprendedor. Creada en 1986.

Datos de contacto:



Llacuna, 162
08018 BARCELONA



934.019.586



933.009.651



www.barcelonactiva.es
barcelonactiva@barcelonactiva.es

CEEI Rubi



Desde una óptica pública el CEEI Rubí desarrolla sus servicios, desde 1992, en pro de la mejora competitiva de la estructura empresarial local, actuando desde diferentes ámbitos –como el de la orientación laboral, la formación continua, y el asesoramiento- en los aspectos más innovadores que pueden aplicarse en la mejora de la gestión empresarial.

Vinculado a las acciones del Ayuntamiento de Rubí a través del IMPES (Instituto Municipal de Promoció Econòmica i Social)

Datos de contacto:



Edifici RUBI+D
Rambleta Joan Miró, s/n
08194 RUBI
Barcelona



935.813.900



935.886.195



www.rubiciutat.net
impes@impes.es

CEEI Balears. Consorcio.



El Centre Europeu d'Empreses Innovadores (CEEI Balears), es un consorcio sin ánimo de lucro, creado en 1995, que depende de la Direcció General de Promoció Industrial del Govern de les Illes Balears.

El CEEI Balears tiene como objetivo último el desarrollo endógeno y la creación de empleo, mediante:

1. Creación : Detección y estímulo de proyectos empresariales innovadores y viables
2. Consolidación : Apoyo a empresas y entidades en la mejora de la competitividad
3. Innovación: Difusión de los conceptos de innovación y apoyo para su gestión en las empresas.

Datos de contacto:

 Polígono Can Matzarí
C/ Selleters nº 25
07300 INCA (Islas Baleares)

 971.887.000

 971.887.001

 www.ceeibalears.com
ceeib@ceeib.caib.es

CEEI Albacete. Fundación.



El Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Albacete es una Fundación sin ánimo de lucro de ámbito provincial con proyección europea, creada en 2001 gracias a la cooperación entre el sector público y el privado: Junta de Comunidades de Castilla La mancha, Ayuntamiento, Diputación, Cámara y Federación de Empresarios de Albacete, Caja y Universidad de Castilla La Mancha, y CC.OO. y UGT.

Los objetivos consisten en impulsar la creación de nuevas empresas y en especial aquéllas de carácter innovador o diversificador, fomentar nuevas líneas de actividad en las empresas existentes y apoyar a los emprendedores en el proceso de puesta en marcha de su proyecto.

Datos de contacto:

 Polígono Industrial Campollano
Avda. 1ª, Parcela 21, 1ª plta.
02007 ALBACETE

 967.616.000

 967.616.030

 www.ceeialbacete.com
ceei@ceeialbacete.com

CEEI Ciudad Real. Fundación.



CEEI Ciudad Real es una Fundación sin ánimo de lucro, nacida en 1997 y pionera en Castilla La Mancha, cuyo objetivo es promover la actividad empresarial y la creación de empleo, proporcionando la formación y asistencia técnica para la puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador. Para ello, CEEI recorre el ciclo completo desde la evaluación de una idea o proyecto, hasta su maduración y consolidación en una empresa de éxito.

El Patronato de CEEI Ciudad Real está formado por:
La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Diputación y la Cámara Oficial de Ciudad Real, la Universidad y la Caja de Castilla La Mancha.

Datos de contacto:

 c/ Lanza, 2
13004 CIUDAD REAL

 926.273.034

 926.216.398

 www.ceeicr.es
ceeicr@ceeicr.es

CEEI Talavera-Toledo. Fundación.



El CEEI Talavera de la Reina – Toledo, es una Fundación sin ánimo de lucro, de ámbito provincial y proyección europea, creada en 2003 y dedicada a promover la actividad empresarial y la creación de empleo en la provincia. El patronato está formado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación, Cámara y Federeación Empresarial de Toledo, El Ayuntamiento de Talavera, La Universidad y la Caja de castilla La Mancha.

Los objetivos se han centrado en el apoyo técnico necesario para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales basadas en la innovación o la diversificación y en promover la mejora de la gestión tecnológica en PYMEs ya creadas.

Datos de contacto:

 Plaza del Pan, 11
45600 TALAVERA DE LA REINA
Toledo

 925.721.424

 925.721.607

 www.ceeitvr.com
rsancho@ceeitvr.com

CEEI Alcoy. Asociación.



Creado en 1989 por iniciativa de la Generalitat Valenciana a través del IMPIVA, en colaboración con entidades públicas y privadas. Es una asociación sin ánimo de lucro. Se integra en la Red CEEI del IMPIVA. Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras apoyan tanto la creación de nuevas empresas como la diversificación de las existentes, que aportan una actividad innovadora a la zona en la que se ubican.

CEEI ALCOY desarrolla acciones dirigidas a captar empresas innovadoras en un entorno de gran tradición industrial, buena parte de las cuales tienen su origen en los sectores textil y juguetero.

Datos de contacto:

 Plaza Emilio Sala, 1
03801 ALCOY (Alicante)

 965.541.666

 965.544.085

 www.ceei-alcoy.com
informacion@ceei-alcoy.com

CEEI Castellón. Asociación.



Perteneciente a la Red CEEI de la Comunitat Valenciana, constituida en 1997 con el apoyo de entidades públicas y privadas lideradas por el IMPIVA.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras apoyan tanto la creación de nuevas empresas como la diversificación de las existentes, que aportan una actividad innovadora a la zona en la que se ubican. En la actualidad se encuentran en funcionamiento cuatro CEEI, en las localidades de Alcoy, Castellón, Elche y Valencia.

Datos de contacto:

 Ginjols, 1
Esquina Avda. del Mar
12003 CASTELLON

 964.722.030

 964.238.889

 www.ceei-castellon.com
ceei@ceei-castellon.com

CEEI Elche. Asociación.



Pertenciente a la Red CEEI de la Comunitat Valenciana, CEEI Elche fue constituido en 1990 con el apoyo de entidades públicas y privadas lideradas por el IMPIVA.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras apoyan tanto la creación de nuevas empresas como la diversificación de las existentes, que aportan una actividad innovadora a la zona en la que se ubican. En la actualidad se encuentran en funcionamiento cuatro CEEI, en las localidades de Alcoy, Castellón, Elche y Valencia.

Datos de contacto:



Ronda de Vall d'Uxó, 125
Polígono de Carrús
03205 ELCHE
Alicante



966.661.017



966.661.040



www.ceei-elche.com
ceei@ceei-elche.com

CEEI Valencia. Asociación.



Pertenciente a la Red CEEI de la Comunitat Valenciana, CEEI Valencia fue constituido en 1991 con el apoyo de entidades públicas y privadas lideradas por el IMPIVA.

La Misión del CEEI Valencia es promover la generación endógena de empleo y riqueza en Valencia, e incentivar a los emprendedores, mediante el apoyo profesional y competitivo, hacia la creación de empresas y la diversificación de las ya existentes, con especial esfuerzo para apoyar la innovación.

Datos de contacto:



Parc tecnologic
Avda. Benjamín Franklin, 12
46980 PATERNA
Valencia



961.994.200



961.994.220



www.ceei.net
información@ceei.net

CEEI Cartagena, S.A.



El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena, creado en 1990, es una iniciativa del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Los socios son: INFO, Ayuntamiento de Cartagena, Universidad Politécnica de Cartagena, Caja Murcia, CAM, COEC, Cámara de Cartagena, Iberdrola, Bull, Grupo Fundosa, Repsol YPF, IZAR y Puerto de Cartagena.

La función del CEEIC es la de servir como ámbito para el nacimiento de empresas innovadoras.

Datos de contacto:

 Polígono Industrial Cabezo Beaza
C/ Berlín, Parcela 3-F
30395 CARTAGENA

 968.521.017

 968.500.839

 www.ceeic.com
ceeicartag@sarenet.com

Bic Euronova, S.A.



Sociedad creada en 1991, participada por: el Instituto de Fomento de Andalucía (40%), perteneciente a la Junta de Andalucía, PROMÁLAGA (40%), sociedad propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, y la entidad financiera Unicaja (20%).

MISIÓN: Promover la generación endógena de riqueza y empleo en Andalucía, mediante el asesoramiento profesional y competitivo a los emprendedores, para la creación de empresas innovadoras, a las PYMEs existentes, para el desarrollo de nuevas actividades innovadoras y a las Administraciones Públicas

Datos de contacto:

 Parque Tecnológico de Andalucía
Avda. Juan López Peñalver, 21
29590 MALAGA

 951.010.500

 951.010.527

 www.bic.es
info@bic.es

CEEI Bahía de Cádiz. Fundación



La Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico (CEEI Bahía de Cádiz) es una fundación sin ánimo de lucro que tiene función de interés público, constituida en 1998 y apoyada por los principales agentes económicos del entorno de la Bahía de Cádiz y presidida por la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Cádiz.

Sus objetivos son estimular la inversión, la creación de empleo y la cultura innovadora en el entorno de la Bahía de Cádiz, realizando para ello distintas actividades y ofreciendo servicios de consultoría integral de orientación y acompañamiento a proyectos de Pymes.

Datos de contacto:



Polígono Industrial Las Salinas
C/ Delta nº 1
11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA
Cádiz



956.860.654



956.860.027



www.ceeibahia.com
ceei@ceeibahia.com

EUROCEI, S.A.



EUROCEI se crea en 1.989, siendo el primer Centro Europeo de Empresas e Innovación de Andalucía. Se constituye bajo el modelo CEEI de la UE, por iniciativa del Instituto de Fomento de Andalucía, organismo dependiente del Gobierno Andaluz, con la colaboración de otras instituciones públicas, Cajas de Ahorro y empresas más relevantes de la Comunidad.

Sus objetivos fundacionales son la captación y desarrollo de proyectos para la creación de nuevas empresas, así como la prestación de servicios a las iniciativas empresariales y a las empresas ya existentes, movilizandolos recursos públicos y privados de su entorno y en estrecho contacto con organismos con competencia en el desarrollo económico de la Región.

Datos de contacto:



Autovía Sevilla-Coria del Río, km 3,5
Apartado de Correos, 76
41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE
Sevilla



955.179.210



954.171.117



www.eurocei.com
eurocei@eurocei.com

8- Fuentes y bibliografía

- ANCES. (1984). Estatutos.
- ANCES. 1999-2003. Memoria de actividades.
- ANCES. (2002). Creación de empresas. Estrategia de desarrollo económico. Documentos de trabajo de la jornada nacional.
- ANCES. (2003). Creación consolidación y crecimiento de empresas. Documentos de trabajo de la jornada nacional.
- ANCES. (2004). Creación consolidación e innovación empresarial. Documentos de trabajo de la jornada nacional.
- ANCES. (2004). Memoria 10 años de innovación.
- CEEIARAGON. (1996) Spin-off. Una nueva estrategia de gestión empresarial.
- CEIN. (2003). E!bt. La creación de empresas de base tecnológica. Una experiencia práctica. ANCES.
- Comisión Europea. (2000). Apoyo a la creación de empresas. Guía de buenas prácticas para las organizaciones de apoyo a las empresas.
- Comisión Europea. (2000). The oficial guide of the European BICs.
- Comisión Europea. (2002). Benchmarking of business incubators. Final report.
- COTEC. (2001). Creación de empresas innovadoras de base tecnológica. Encuentros empresariales CONEC nº7.
- EBN. (1997). L'Observatoire des CEI. European Business Innovation Centres Network. Belgium 1997.
- EBN (2005). 2004 BIC Observatory. An overview of the BIC approach in its 20th year. March the 10th 2005.
- EBN y Comisión de las Comunidades Europeas. (1992). VADE-MECUM. BIC. European Business Innovation Centres Network. Belgium 1992.
- D.V. Gibson, G. Kozmetsky & R. Smilor. (1992) The technopolis phenomenon. Rowman & Littlefield Publishers, Inc. Maryland. U.S.A.
- S. Hayhow. (1997). Innovative programs that help companies succeed. NBIA. Athens. Ohio.
- J. López, P. Pardo, V. Salas y J.J. Sánchez. (1998) Documento Estratégico Emprender en Aragón. IAF.
- A. Maroto y A. García Tabuenca. (2004) El fenómeno de la creación de empresas y los CEEIs. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. SERVILAB. Documento de trabajo nº4.
- D. Molian & B. Lelux. (1997) European casebook on entrepreneurship and new ventures. Prentice may. London.
- NBIA.(1992). The State of the Business Incubation Industry 1991. National Business Incubation Association. Athens.OH. U.S.A.
- J.L. Nesheim. (2000). High tech Start up, the complete handbook for creating successful new high tech companies. The Free Press. New York.
- J. Sánchez Asín. (2004). Informe recomendaciones a los centros de desarrollo empresarial mexicanos (CDE). Misión de la Unión Europea.
- J. Sánchez Asín. (2005). Informe recomendaciones Ministerio de Economía chileno y CORFO para el programa de apoyo a empresas innovadoras y de fomento de incubadores de base tecnológica. Misión de la Unión Europea.
- J. Sánchez Asín. (2005). Innovación tecnológica y creación de empresas. Curso en el posgrado de organización industrial. CPS. Universidad de Zaragoza.
- R.W. Smilor & M.D. Gill. (1986). The new business incubator. Linking talent, technology, capital & know-how. Lexington Books. Lexington, MA, U.S.A:
- R. Velasco. (1998) La creación de empresas en España. Círculo de Empresarios Vascos.
- Varios: Múltiple información de folletos, páginas web, informes y documentos de trabajo de las diferentes asociaciones, instituciones y CEEI/BICs.